ARCHIVADA EN
Caja 559
Lugar 35

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO.

089493 268

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

Bosquejos planimétricos mandados formar por la ley de 24 de agosto y el Real decreto de 29 de diciembre de 1896.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO
16 mayo 1878
ARCHIVO TOPOGRÁFICO

PROVINCIA

A. Guadalajara

3ª Brigada.

Término municipal

La Puerta

Acta de la operación practicada para reconocer la linea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de La Puerta y de Villaescusa de Palositos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLAESCUSA DE PALOMITOS

Sello

Señores Representantes

CARGOS	NOMBRES
Alcalde 1.º	D. José Raíz
Regidor 2.º	D. Eustaquio Rey

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el dia 13 del presente mes ha acordado nombrar á los señores que, con sus respectivos cargos, al margen se expresan, para que en representación de este Municipio asista á la operación de reconocer la linea de término y señalar los mojones comunes á este término municipal y al de La Puerta

cuya operación según la oportuna citación de V. fecha 9 del actual ha de dar principio á las 8 de la mañana del dia 15 de los corrientes en el sitio denominado Las Muelas

Lo que tengo el honor de participar á V. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años.

Villaescusa 14 de marzo de 1898

El Alcalde, accidental

Toribio Rebollo

Sr. Jefe de la 3.ª Brigada Topográfica.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de La Puerta y de Villanueva de Palomitos, pertenecientes ambos á la provincia de Guadalajara.

Reunidos el día quince de marzo de mil ochocientos noventa y ocho en el sitio denominado "Las Muelas" los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por mí el Oficial segundo del Cuerpo de Topógrafos D. Jorge Fernández Chanin, Jefe de la tercera brigada topográfica de la provincia de Guadalajara, en cumplimiento de la ley de veinticuatro de agosto de mil ochocientos noventa y seis, la cual ordena que se proceda á la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria y á formar el Catastro de cultivos y el registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería en todos los términos municipales de España, se procedió á la operación en la forma siguiente: ——————

1.er mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro de diámetro en la base por ochenta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "Las Muelas" y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y sembros por el N. y N.O. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja con terrenos de igual cultivo por el S.E. de D. Leonardo Herrair y de D. Miguel García, vecinos de Torronteras. Desde este mojón se ve al N. las torres de los pueblos de Gárgoles de Arriba y de Gárgoles de Abajo y al N.E. el vértice Tetas geodésico de segundo

órden. Es común este primer mojón á los términos municipales de Hontanillas, de La Puerta y de Villaescusa de Palositos.

Los señores representantes del Ayuntamiento de Hontanillas D. Eusebio Rebollo, Regidor 5º y D. Ignacio Rebollo, Perito, reconocen este mojón y declaran hallarse en un todo conformes con los demás señores representantes de los otros Ayuntamientos en que es, tal y como queda descripto, el mojón común á los referidos términos municipales. En prueba de lo cual firman aquí conmigo los señores representantes de los Ayuntamientos de Hontanillas, de La Puerta y de Villaescusa de Palositos, y se retira la comisión del Ayuntamiento de Hontanillas por no tener ya objeto su presencia en el resto del señalamiento.

El Regidor 5º de Hontanillas. El Perito de Hontanillas
A ruego de D. Eusebio Rebollo
que no sabe firmar
Ignacio Rebollo

Ignacio Rebollo

El Regidor 1º de La Puerta. El Regidor 2º de La Puerta
Prudencio Lopez Vicente Alcaro

El Perito de La Puerta. El Alcalde 1º de Villaescusa de Palositos
Gregorio Lopez Jose Ruiz

El Regidor 2º de Villaescusa de Palositos. El Topógrafo 3º
Eustaquio Mey Vicente Rotonda

El

Oficial 2º del Cuerpo de Topógrafos

Jorge Ferrer Charrier

2º 2º mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de dos metros y cuarenta centímetros de diámetro en la base por ochenta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "Las Muelas," en la margen O. del camino de Torronteras á La Puerta y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja, con terrenos de igual cultivo por el S. de D. Leonardo Herrair y de D. Miguel García, vecinos de Torronteras. Desde este mojón se ven: al N. las torres de los pueblos de Gárgoles de Arriba y de Gárgoles de Abajo y al N. E. el vértice Tetas geodésico de segundo órden. También se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones primero y segundo, es la recta que los une.

3º 3er mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de setenta centímetros de diámetro en la base por treinta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "El Centenar" y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja, con terrenos de igual cultivo por el S. de D. Leonardo Herrair y de D. Miguel García, vecinos de Torronteras. Desde este mojón se ven, al N. las torres de los pueblos de Gárgoles de Arriba y

de Gárgoles de Abajo y al N. E. el vértice Yetas, geodésico de segundo órden. No se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones segundo y tercero, es la recta que vá de uno á otro mojón.

4° 4º mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro y cincuenta centímetros de diámetro en la base por ochenta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "El Centenar" y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja, con terrenos de igual cultivo por el S. de D. Leonardo Herrair, y de D. Miguel García, vecinos de Torronteras. Desde este mojón se vé al N. el vértice Yetas, geodésico de segundo órden. No se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones tercero y cuarto, es la recta que vá de uno á otro mojón.

5º mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro y veinte centímetros de diámetro en la base por treinta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "El Centenar" en la margen O. del camino de La Puerta á Villanueva de Palositos y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja con terrenos de igual cultivo por el S. de D. Leonardo Herrair y de D. Miguel García, vecinos de Torronteras. Desde este mojón se vé al N. el vértice Yetas, geodésico de segundo órden. También se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones cuarto y quinto es la recta que los une.

6º y último mojón = Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas, de un metro de diámetro en la base por cuarenta centí-

metros de altura. Se halla en el sitio denominado "Las Muelas" y su linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N. O. y por el N. E. de D. Mariano Hermosilla, vecino de Pareja y de los propios de Viana de Mondéjar respectivamente, con terrenos de igual cultivo por el S. de D. Leonardo Herrair y D. Miguel García, vecinos de Torrenteras. Desde este mojón se vé al N. el vértice Tetas, geodésico de segundo órden. También se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones quinto y sexto y último, es la recta que los une.

Este sexto y último mojón es común á los términos municipales de La Puerta, de Villaescusa de Palositos y de Viana de Mondéjar.

Concurrieron al acto en representación del Ayuntamiento de Hontanillas los señores D. Eusebio Rebollo, Regidor 5º y D. Ignacio Rebollo, Perito, cuyos nombres y firmas constan al folio uno vuelto de esta acta; representando al Ayuntamiento de La Puerta los señores D. Prudencio López, Regidor 1º, D. Vicente Alvaro, Regidor 2º y D. Gregorio López, Perito; representando al Ayuntamiento de Villaescusa de Palositos los señores D. José Raír, Alcalde 1º y D. Eustaquio Rey, Regidor 2º y en representación del Ayuntamiento de Viana de Mondéjar los señores D. Manuel Rodrigo, Regidor 1º y D. Mariano Sierra, Secretario.

En prueba de su conformidad firman conmigo la presente acta todos los señores mencionados, y se

obligan á sellarla los respectivos Ayuntamientos en "Las Muelas" á quince de marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

El Regidor 1º de La Puerta. El Regidor 2º de La Puerta

Prudencio Lopez Vicente [illegible]

El Perito de La Puerta. El Alcalde 1º de Villanueva de Palositos

Gregorio Lopez Jose Ruiz

El Regidor 2º de Villanueva de Palositos. El Regidor 1º de Viana de Mondejar,

Eustaquio Ruiz Manuel Rodrigo

El Secretario de Viana de Mondejar. El Topógrafo 3º

Mariano Sierra Vicente Trotonda

El Oficial 2º del Cuerpo de Topógrafos

Jorge Ferrer Charrier